

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 8.725/2011

Por sendas resoluciones de esta Alcaldía, de 16 de junio de 2011, se acordó lo siguiente:

- Nombrar Tenientes de Alcalde, en el mismo orden en que se relacionan, a los Sres./Sras. Concejales/as D. Pedro De La Fuente Serrano, D^a M^a José Moya Martín y D^a. Ana Belén Carrillo Pastor, a quienes, en cuanto a tales y en el orden reseñado, corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los caso de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a la misma para el ejercicio de sus atribuciones, incluso la de desempeñar aquellas en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo titular.

- Delegar, sin facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, el impulso, la gestión, la coordina-

ción y la inspección de los asuntos relativos a las áreas que se dirán en los Sres. Concejales, que, asimismo, se especifican:

Concejales-Delegados.- Área.-

D. Pedro de la Fuente Serrano; Hacienda, Urbanismo, Turismo y Patrimonio y Servicios Públicos

D^a. M^a José Moya Martín; Sanidad, Servicios Sociales y Mujer.

D^a. Ana Belén Carrillo Pastor; Juventud y Deportes.

D. Miguel Romero Ruiz; Cultura, Biblioteca, Medio Ambiente, Juzgado de Paz y Relaciones Institucionales.

- Nombrar como miembros de la Junta de Gobierno Local a los Sres/Sras. Concejales/as D. Pedro De La Fuente Serrano, D^a. M^a José Moya Martín y D^a. Ana Belén Carrillo Pastor, en el orden reseñado.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto, se hace público para general conocimiento.

Pedroche, a 27 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Fdo.: Santiago Ruiz García.